INFORME DE EVALUACIÓN
DEFINITIVO MÍNIMA
CUANTÍA No.
SMC MP 038 2024.

OBJETO: "SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA, Y SEDES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRA ÓPTICA, CON CANAL SIMÉTRICO DEDICADO CON REÚSO 1:1, UN ANCHO DE BANDA DE 150 MB, CON ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y TRASPORTE DUAL STACK (IPV4, IPV6)".

En Paipa, a los Veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024, se rinde informe de evaluación definitivo realizado a las propuestas presentadas dentro de la Convocatoria de MÍNIMA CUANTÍA No. SMC MP 038 2024, cuyo objeto es **"SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA, Y SEDES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRA ÓPTICA, CON CANAL SIMÉTRICO DEDICADO CON REÚSO 1:1, UN ANCHO DE BANDA DE 150 MB, CON ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y TRASPORTE DUAL STACK (IPV4, IPV6)".**

INFORME DE EVALUACIÓN				
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:				
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS				
PROPONENTE	TOTA L, FOLIOS	VALOR PROPUESTA	FECHA RADICA CIÓN	HORA RADICACIÓN
REDEMAS SAS	N/A	$ 24.446.300	26/08/20 24	05:55 PM
PROPUESTA A EVALUAR MENOR VALOR:		**REDEMAS SAS**		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	**OBSERVACIONES**	**F O LI O S**	**CUMPL E/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
CAPACIDAD JURÍDICA			
CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA (ANEXO 1) Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía	El Oferente allega carta de presentación suscrita por el representante legal **NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO.**	2	CUMPLE
COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA persona Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente persona natural y/o del Representante Legal de la persona jurídica. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros	El Oferente allega cedula de ciudadanía del representante legal **NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO.**	1	CUMPLE

Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara y Comercio y/o matricula mercantil: para personas jurídicas o naturales con fecha de expedición no mayor a treinta días, el cual deberá incluir actividades relacionadas con el presente proceso. En adición a lo anterior, el oferente debe contar con un establecimiento comercial, debidamente matriculado y registrado (soportado en el Certificado de matrícula Mercantil o en el Certificado de Existencia y Representación Legal, según sea el caso), en el cual se vea inmersa una de las siguientes actividades económicas: 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6190 Otras actividades de telecomunicaciones	Se aporta certificado de existencia y representación legal de **REDEMAS SAS** Con fecha de expedición: 20/08/2024 Fecha de Renovación: 05 de abril 2024 Fecha de matrícula: 03 de marzo de 2009 Actividades económicas: 6190. .	6	CUMPLE
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA RUT. El proponente sea persona natural o jurídica, deberá presentar copia del Registro Único Tributario vigente expedido por la DIAN. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros.	Se aporta Registro Único tributario NIT 9 0 0 2 6 9 9 5 5 9, con fecha de generación de documento 11/07/2024	5	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del Certificado de todos los integrantes.	Aporta certificado de antecedentes judiciales de RONCANCIO CASTRO NESTOR FERNANDO con fecha del 26/08/2024.	2	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA). Vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos	Aporta certificado de antecedentes fiscales de RONCANCIO CASTRO NESTOR FERNANDO con fecha del 23/08/2024. Aporta certificado de antecedentes fiscales de REDEMAS SAS con fecha del 23/08/2024.	2	CUMPLE

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN) Vigente para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente Con los requisitos mínimos exigidos.	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios de RONCANCIO CASTRO NESTOR FERNANDO con fecha del 23/08/2024. Aporta certificado de antecedentes disciplinarios de REDEMAS SAS con fecha del 23/08/2024.	2	CUMPLE
CERTIFICACION DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES que impidan la contratación con las entidades estatales y Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes Disciplinarios y fiscales del representante legal.	Aporta certificado de antecedentes RNMC de RONCANCIO CASTRO NESTOR FERNANDO con fecha del 26/08/2024.	1	CUMPLE
DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR: Para persona natural o representante legal de la persona jurídica, mediante certificación expedida por la respectiva autoridad militar o policiaca.	Se aporta libreta militar de RONCANCIO CASTRO NESTOR FERNANDO	1	CUMPLE
CERTIFICACION DE NO ESTAR REPORTADOS EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM El proponente debe presentar el certificado vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.	El oferente allega certificado de no estar reportada en el registro de deudores alimenticios	1	CUMPLE
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 2 DE LA INVITACION).	Aporta un (01) folio suscrito por el representante legal **NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO.**	1	CUMPLE
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 3 DE LA INVITACIÓN).	Aporta un (01) folio suscrito por el representante legal **NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO.**	1	CUMPLE

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, PARA **a) Para personas jurídicas:** Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación laboral, mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso. Dicho documento debe certificar que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	Se anexa certificación de pago de seguridad social y aportes legales a nombre del representante legal **NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO**	1	CUMPLE
Pacto de Integridad El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 04 de la Invitación).	Aporta dos (02) folio suscrito por el representante legal **NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO**	2	CUMPLE

COMPONENT
E TÉCNICO

CONDICIONES DE EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas los cuales deberán incluir: Telecomunicaciones/ Interconexión/ MPLS/	**CONTRATO 1:** El proponente allega copia del del contrato y acta de liquidación del proceso LP – IMCITI - 001 2023, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E	10	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Administración Centralizada y Trasporte Dual Stack (IPV4, IPV6). NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA / VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL De 1 hasta 2 — 75% De 3 hasta 4 — 120% De 5 en delante — 150%	INNOVACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUNJA UMCITI y la UNION TEMPORAL REDECOL. Objeto: **"ADQUISICION, INTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ZONAS WIFI CON SISTEMA DE ENERGIA AUTO SOSTENIBLE (INCLUYE PRESTACION DEL SERVICIO DEL INTERNET), EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA"** Celebrado por UT REDECOL constituido: • COLOMBIA MAS TV S.A.S. (10 %) • REDEMAS S.A.S. (90 %) **FECHA DE INICIO:** 22/11/2023 **FECHA DE TERMINACIÓN**: 21/12/2023 **VALOR DE CONTRATO**: $ 246.969.833 **AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** $ 222.272.849,70 **SMMLV: 191,61**		
PROPUESTA ECONOMICA Anexo 5 de la invitación.	Se allega la propuesta económica debidamente diligenciada	5	**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TECNICAS El proponente deberá diligenciar el anexo técnico correspondiente.	Se allega el anexo debidamente diligenciado Se allega certificación para el uso de infraestructura emito por la empresa de Energía de Boyacá EBSA **NO se allega un documento donde se acredite que el tráfico de datos de origen y destino en el territorio nacional no transita por canales internacionales.** **SUBSANACIÓN:** Se allega certificación emitida por COLOMBIA + TV que indica	37	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	que REDEMAS S.A.S. identificada con NIT. 900269955-9 tiene suscrito, en ejecución y con vigencia hasta el año 2027, con esta compañía un contrato para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de canal dedicado de internet, y a su vez COLOMBIA MAS TV S.A.S. hace parte del NAP Colombia por lo que el tráfico cursado por REDEMAS S.A.S y sus clientes tiene acceso al mencionado NAP a través de una conexión vigente. Adicionalmente se anexa la minuta del contrato entre REDEMAS y COLOMBIA + TV acompañado de la certificación emitida por la CAMARA COLOMBIANA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES donde indica que la empresa COLOMBIA MAS TV S.A.S. con NIT 900.544.861-4 hace parte del Convenio para la conformación del convenio NAP Colombia		
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO El Ingeniero de proyecto debe ser un ingeniero titulado en algunas de las siguientes Ingenierías: **Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, y/o Afines** Debe contar con Especialización y/o Maestría en **Gerencia de Proyectos y/o Telecomunicaciones, lo anterior se acreditará con la siguiente documentación** Diploma y/o acta de grado del pregrado en ingeniería. Diploma y/o acta de grado del posgrado (especialización y/o maestría).	Se allegan los documentos de SERGIO ESTEBAN BLANCO BAYONA como **INGENIERO ELECTRONICO** de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia. **FECHA DE GRADO:** 6 de julio de 2017 Formación como **ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES** de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia del 12 de diciembre de 2017 **Experiencia General:** Acredita más de cinco (5) años experiencia profesional	24	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

EXPERIENCIA **Experiencia General:** Debe contar con una experiencia profesional mínima de 5 años contados desde la expedición de la Tarjeta profesional. **Experiencia Especifica:** En proyectos que involucren protocolos de comunicación y de gestión de red, topologías de red en IPv6, gestión y monitoreo de redes mínimo de dos (2) años. **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA** Aportar las siguientes certificaciones Certificación de CCNA o similar de un fabricante reconocido como (Cisco, Juniper, Mikrotik, palo alto, Fortinet, Huawei, etc). Certificación en el manejo del protocolo IPv6 avanzado de Lacnic y/o similar. Certificación Gestión de redes de Lacnic y/o similar. Certificación BGP y RPKI Lacnic y/o similar. **COMPROMISO** Carta de compromiso del 100% para la ejecución del proyecto	con Matrícula No. BY206-126549 expedida por el Consejo Profesional Seccional de BOYACÁ mediante resolución No. BY-24 de 2017 el día 28 de Julio de 2017 y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. CPN-82 de 2017 **Experiencia Especifica:** Acredita experiencia mayor a 2 años ejerciendo actividades como director de proyectos que involucran protocolos de comunicación y de gestión de red, topologías de red en IPV6, gestión y monitoreo de redes, mediante certificación expedida por la entidad contratante. . **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA** **NO se allega certificación de CCNA o similar de un fabricante reconocido como (Cisco, Juniper, Mikrotik, palo alto, Fortinet, Huawei, etc).** **SUBSANACION:** Se allega certificación en **ADVANCE NE SERIES ROUTERS AND S SERIES SWITCHES TRAINING & NCE INTRODUCTION,** expedida por HUAWEI Se allega certificación en **IPv6 Avanzado - 2da Edición 2022,** expedida por LACNIC CAMPUS **NO se allega Certificación Gestión de redes de Lacnic y/o similar.** **SUBSANACION:** Se allega certificación en **Introducción a gestión de redes – edición 1 - 2021,** expedida por LACNIC CAMPUS		

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	Se allega certificación en **Fundamentos de BGP e introducción a RPKI - 2da Edición 2021,** expedida por LACNIC CAMPUS **COMPROMISO** Se allega carta de compromiso debidamente diligenciada.		

Verificada la oferta presentada por **REDEMAS SAS** se determina que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos previstos en la invitación de mínima cuantía SMC MP 038 2024.

De acuerdo con el procedimiento adelantado por el comité, y a los requisitos establecidos en la invitación Pública se emite el siguiente informe de evaluación y verificación, en el que se sugiere **ACEPTAR** la propuesta presentada por **REDEMAS SAS** identificada con NIT 900269955-9 representada legalmente por **NESTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO** identificado con C.C. **80.179.542**, por valor de **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (24.446.300,00)** pues la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de la Invitación Púbica SMC-MP 038 2024.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del Subsecretario De Compras Públicas Y Gestión Contractual, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
YISSEL PAOLA LÓPEZ MEDINA
Abogada Externa Subsecretaría de Compras y Contratación

Proyecto: Yuly Acosta

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516